



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Avanzamos para ti

010805

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
19 de julio de 2022

Doctor

Rafael Augusto De Luna

Director del Hospital Provincial Dr. Ángel Ramón Contreras Mejía
Provincia Monte Plata
Su Despacho, -

Distinguido doctor De Luna:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio el Hospital Provincial Dr. Ángel Contreras Mejía, se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/HG/mt
DEGI-22-195

